

Quarentamaraudis.



SELLO QVARTO. QVARE
TA MARA VEDIS. ANGDEM
OCHOCIENTOS Y VNO.

y Memorial antecedente de Gabriel Sandoval y Juan de Platas, que antecede; se Acordó lo siguiente

Acuerdos. No haviendo conformado Antonio Sanchez, y Joaquín de Flores con lo que elto por esta Ciudad sobre el Abasto de Tocino que propusieron como Muestra de su respuesta: quese ha hecho presente, Acordó: no hauex lugar la admisión del expresado abasto, y que se admitan los Reposteros quese presenten de la referida especie, no excediendo los precios de cada libra de veinte quarts el Macho, y diez y nueve la Hembra, Siendo las Canales de cinco arrobas, Cuidando los Caballeros fieles Executores de quelas matanzas no se ejecuten sin su licencia ni en mas numero del que corresponda al consumo diaño - Corresponde ala letra con su Orixim